OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

1171

ORDEN de 21 de febrero de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se procede a la designación del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bizkaiko Txakolina.

La Orden de 17 de junio de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen «Bizkaiko Txakolina / Txakolí de Bizkaia / Chacolí de Bizkaia», establece en su artículo 32.1 que la persona Presidente así como la persona Vicepresidente del Consejo, serán nombrados por la persona titular del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación, tras la elección por mayoría cualificada de dos tercios de los vocales electos del Pleno.

El 25 de enero de 2018 se procedió a la elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bizkaiko Txakolina tras el proceso electoral llevado a cabo de renovación del Consejo.

Recibida la comunicación por parte del Consejo, en la que se hace constar los votos y de conformidad con la misma,

RESUELVO:

Primero.– Designar como Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bizkaiko Txakolina a las siguientes personas:

Presidente: D. José Luis Gómez Querejeta.

Vicepresidente: D. Unai Sulibarria Santibañez.

Segundo.– De la presente Orden se dará traslado al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bizkaiko Txakolina.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de febrero de 2018.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.